

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA. CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2020.**

En el cantón de Samborondón, el día veinte y cuatro del mes de abril del año dos mil veinte, a las nueve horas, en la Sala de Sesiones ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en Km 2,5 Vía a Samborondón, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, Alicia Analí Bustos Álava, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA, con la presencia de los siguientes accionistas: **a)** La Compañía ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A., representada por la señorita Alicia Analí Bustos Álava, conforme queda acreditado con el nombramiento que presenta e incorpora al expediente de la junta como propietaria de doscientos ochenta y un mil ciento cincuenta y nueve (281.159) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. **b)** El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, como propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Actúa como presidente de la Junta, el titular, señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, y actúa como secretaria, la señorita Alicia Analí Bustos Álava. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, al suscrito la Secretaria certifica haber tomado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de dos millones ochocientos mil (281.160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, equivalentes al CIEN por ciento (100,00%) del capital social de la compañía, que actualmente es DOSCIENTOS OCHENTA UN MIL CIENTO SESENTA con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 281.160,00), dividido en DOSCIENTOS OCHENTA UN MIL CIENTO SESENTA (281.160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Acto seguido el presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA. Se convoca a los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día viernes 24 de abril del 2020, a partir de las 09h00, en la Sala de Sesiones ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en km. 2,5 vía a Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020, y fijarle su retribución. Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Freddy Andrés Celi Díaz. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en el km 2,5 del cantón de Samborondón; los siguientes documentos: los informes de la Gerente General y del Comisario; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios**

**en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019. Samborondón, Alicia Analí Bustos Álava, GERENTE GENERAL DE COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA, C.C. #091834073-8.”**

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca del **primer orden del día** previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019**. El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General, la señorita Alicia Analí Bustos Álava y el Comisario, señor CPA Freddy Celi Díaz, respecto al ejercicio económico del año 2019. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. La Señorita Gerente General manifiesta que los documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente.

Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Gerencia General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 281.160 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar los informes presentados por la Gerente General y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019**. Al efecto, se le concede la palabra a la señorita Alicia Analí Bustos Álava, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento con lo dispuesto por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF para Pymes, con corte al 31 de diciembre del 2019; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico, después de la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta a pagar y una vez aplicadas las deducciones y cargos correspondientes arrojan una pérdida neta de US\$ 12.433; todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas.

Hecho lo cual, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, esto es, **conocer y resolver sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones que sean del caso**. Se concede la palabra a la señorita Alicia Analí Bustos Álava, quien manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General de Accionistas, una vez hecha la deducción de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, los resultados de dicho ejercicio económico arrojan una pérdida neta de US\$12.433, por el cual no existe valores a distribuir.

Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción.

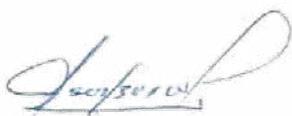
Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas **resuelve por 281.160 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar la pérdida neta genera de US\$12.433 del año 2019.**

Finalmente, Se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día**, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijarle su retribución**. Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien autoriza a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020, y a la fijación de la correspondiente retribución.

Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción.

Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 281.160 votos a favor y ninguno en blanco: autorizar a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar la correspondiente retribución, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley.**

Concluido el conocimiento de la agenda, el presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El presidente clausura la sesión a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta los accionistas presentes, junto con el Presidente de la Junta y la secretaria que certifica.



**Oscar Vicente Bustos Peñaherrera**  
Presidente de la Junta

**P. ECUADOR SHIPPING TANKERS  
(ESTSA) S.A.**



**Alicia Analí Bustos Álava**  
Gerente General – secretaria



**Alicia Analí Bustos Álava**  
Representante Legal

## **ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA. CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2020.**

En el cantón de Samborondón, el día veinte y cuatro del mes de abril del año dos mil veinte, a las nueve horas, en la Sala de Sesiones ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en Km 2,5 Vía a Samborondón, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía, Alicia Analí Bustos Álava, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA, con la presencia de los siguientes accionistas: **a)** La Compañía ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A., representada por la señorita Alicia Analí Bustos Álava, conforme queda acreditado con el nombramiento que presenta e incorpora al expediente de la junta como propietaria de doscientos ochenta y un mil ciento cincuenta y nueve (281.159) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. **b)** El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, como propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Actúa como presidente de la Junta, el titular, señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, y actúa como secretaria, la señorita Alicia Analí Bustos Álava. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario, tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; por lo que, hecho lo cual, al suscrito la Secretaria certifica haber tomado la lista de asistentes y que se encuentra presentes o representados una totalidad de accionistas que representan un total de dos millones ochocientos mil (281.160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, equivalentes al CIEN por ciento (100,00%) del capital social de la compañía, que actualmente es DOSCIENTOS OCHENTA UN MIL CIENTO SESENTA con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 281.160,00), dividido en DOSCIENTOS OCHENTA UN MIL CIENTO SESENTA (281.160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. Acto seguido el presidente declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria respectiva, cuyo tenor es el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA. Se convoca a los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día viernes 24 de abril del 2020, a partir de las 09h00, en la Sala de Sesiones ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en km. 2,5 vía a Samborondón, con el fin de conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020, y fijarle su retribución. Se deja constancia que por este medio se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor CPA Freddy Andrés Celi Díaz. NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, se deja expresa constancia que están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en la oficina de la compañía, ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en el km 2,5 del cantón de Samborondón; los siguientes documentos: los informes de la Gerente General y del Comisario; el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios**

**en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019. Samborondón, Alicia Analí Bustos Álava, GERENTE GENERAL DE COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA, C.C. #091834073-8.”**

A continuación, el presidente dispone que se pase a tratar acerca del **primer orden del día** previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por la Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019**. El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General, la señorita Alicia Analí Bustos Álava y el Comisario, señor CPA Freddy Celi Díaz, respecto al ejercicio económico del año 2019. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico. Del informe del Comisario se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. La Señorita Gerente General manifiesta que los documentos presentados por la Gerencia General y el Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, por lo que solicita que pase a deliberar y a votar sobre la aprobación correspondiente.

Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien mociona la aprobación de los antedichos informes de la Gerencia General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 281.160 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar los informes presentados por la Gerente General y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019**. Al efecto, se le concede la palabra a la señorita Alicia Analí Bustos Álava, Gerente General de la compañía, quien expresa que en cumplimiento con lo dispuesto por Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas – NIIF para Pymes, con corte al 31 de diciembre del 2019; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición de todos los accionistas para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico, después de la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta a pagar y una vez aplicadas las deducciones y cargos correspondientes arrojan una pérdida neta de US\$ 12.433; todo lo cual se puede corroborar con los documentos que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas.

Hecho lo cual, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera mociona la aprobación del Balance/Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, del Estado de Flujos de Efectivo, y de las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General **resuelve por 281,160 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Acto seguido se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día**, esto es, **conocer y resolver sobre el destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones que sean del caso**. Se concede la palabra a la señorita Alicia Analí Bustos Álava, quien manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General de Accionistas, una vez hecha la deducción de la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, los resultados de dicho ejercicio económico arrojan una pérdida neta de US\$12.433, por el cual no existe valores a distribuir.

Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas **resuelve por 281.160 votos a favor y ninguno en blanco: Aprobar la pérdida neta genera de US\$12.433 del año 2019.**

Finalmente, Se pasa a tratar el **cuarto punto del orden del día**, esto es, **designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijarle su retribución**. Toma la palabra el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien autoriza a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020, y a la fijación de la correspondiente retribución.

Antes de tomar votación la secretaria informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se compute en la votación, y que al momento de la votación no procede plantear modificación a la moción.

Hecho lo cual, la Junta General **resuelve por 281.160 votos a favor y ninguno en blanco: autorizar a la Gerencia General para que, a su mejor criterio, proceda con la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar la correspondiente retribución, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley.**

Concluido el conocimiento de la agenda, el presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión. Se aprueba la presente acta por unanimidad de todos los presentes. El presidente clausura la sesión a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta los accionistas presentes, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria que certifica. F) OSCAR VICENTE BUSTOS PEÑAHERRERA, PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA; POR ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A. ALICIA ANALÍ BUSTOS ÁLAVA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL; ALICIA ANALÍ BUSTOS ÁLAVA, GERENTE GENERAL – SECRETARIA.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que consta del Libro de Actas de la compañía.



**Alicia Analí Bustos Álava**  
**Gerente General – secretaria**

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DEL PACÍFICO INTERNACIONAL S.A. COPASA, CELEBRADA EL DIA 24 DE ABRIL DEL 2020.**

En el cantón de Samborondón, al día veinte y cuatro del mes de abril del año dos mil veinte, a las nueve horas, en la Sala de Sesiones ubicado en el tercer piso del Edificio Samborondón Plaza, ubicado en el km 2,5 vía a Samborondón, se reúnen los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se forma la Lista de Asistentes resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

) La Compañía ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A., representada por la señorita Alicia Analí Bustos Álava, conforme queda acreditado con el nombramiento que presenta e incorpora al expediente de la junta como propietaria de doscientos ochenta y un mil ciento cincuenta y nueve (281.159) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una. **b)** El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, como propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa y liberada del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

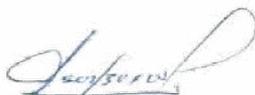
1. La Señorita Alicia Analí Bustos Álava, representando a la compañía ECUADOR SHIPPING TANKERS (ESTSA) S.A., conforme queda acreditado por el poder que él le ha conferido legalmente, como propietario de 281,159 acciones, que, por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 281,159 votos; y,
2. El señor OSCAR VICENTE BUSTOS PEÑAHERRERA, conforme queda acreditado por el poder que él le ha conferido legalmente, como propietario de 1 acción, que, por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1 voto.

Con lo cual, se encuentra reunido el CIEN por ciento (100%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales de manera Universal, declarándose constituida, en legal y debida forma.

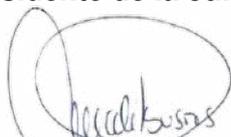
Actúa como presidente de la Junta el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, y actúa como secretaria, la señorita Alicia Analí Bustos Álava en su calidad de Gerente General de la compañía.

El capital social de la compañía a la cantidad DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$281.160), dividido en DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA (281.160) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Samborondón, 24 de abril del 2020.



**Oscar Vicente Bustos Peñaherrera**  
Presidente de la Junta



**Alicia Analí Bustos Álava**  
Gerente General - secretaria